



## Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

Expediente n.º: 2021/1272

**Resolución procedimiento Abierto Simplificado VR20211272**

**Asunto:** Aprobación del expediente de contratación de los suministros e instalación de las actuaciones contempladas el proyecto **REPARACIÓN Y MEJORA DE DEPÓSITOS E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL EN VILLANUEVA DEL ROSARIO**.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Visto** la Memoria justificativa de fecha 27 de mayo de 2022, sobre la necesidad de contratar el suministro e instalación de las actuaciones contempladas el proyecto **REPARACIÓN Y MEJORA DE DEPÓSITOS E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL EN VILLANUEVA DEL ROSARIO**, actuación incluida en relación a la subvención otorgada en el marco del Convenio de Colaboración entre la Diputación de Málaga y los municipios de la Comarca de Antequera para la mejora de infraestructuras hidráulicas y de abastecimiento domiciliario de agua potable correspondiente a la actuación “REPARACIÓN Y MEJORA DE DEPÓSITOS E INSTALACIONES DE SISTEMA DE CONTROL” por un importe de cincuenta y seis mil cuatrocientos un euros (56.401,00 €) IVA incluido.

**Visto** el informe jurídico sobre el procedimiento a seguir para realizar dicha contratación de fecha 31 de mayo de 2022 y la certificación emitida por la Secretaria sobre el órgano competente para contratar de igual fecha.

**Visto** que con fecha 31 de mayo de 2022 fue aprobado por Resolución de Alcaldía número 20022-0276, el expediente de contratación.

**Visto** el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones Técnicas junto con la restante documentación técnica sobre dicho expediente, y visto el Informe de la Secretaria emitido con fecha 31 de mayo de 2022 sobre la legalidad del expediente y el PCAP, así como el Informe de fiscalización de fecha 01 de junio de 2022.

Siendo las características del contrato que se pretende adjudicar las siguientes:

<b>Contrato de suministros REPARACIÓN Y MEJORA DE DEPÓSITOS E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL EN VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>		
Procedimiento abierto simplificado	Tramitación: ordinario	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: CPV 42122000 Equipo de bombeo CPV 45330000 Trabajos de fontanería CPV 38423000 Equipo de la mediada de la presión.		
Valor estimado del contrato: 46.612,40 €	Impuestos: 9.788,60€	Presupuesto base de licitación: 56.401,00€
La duración del contrato de suministro será de como máximo de <b>UN (1) mes</b> , a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación de conformidad con lo establecido en el art. 29 de la		





## Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

LCSP. to coincidirá con el período
Garantía definitiva: SI, 5%
Criterio de Adjudicación: Calidad-Precio Plazo de garantía

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### RESUELVO

**PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación** de suministro e instalación de las actuaciones contempladas el proyecto **REPARACIÓN Y MEJORA DE DEPÓSITOS E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL EN VILLANUEVA DEL ROSARIO**, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA siendo su valor estimado:

Valor estimado del contrato: 46.612,40 €	Impuestos: 9.788,60€	Presupuesto base de licitación: 56.401,00€
---	----------------------	---

**SEGUNDO.** Reiterar la aprobación del gasto correspondiente:

A las obligaciones económicas del contrato se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 161.63900 “Mejora pista de pádel y entorno” RC n.º 220220000213.

**TERCERO.** Aprobar los pliegos de cláusula administrativas particulares de 01 de junio de 2022, así como sus anexos, y el pliego de prescripciones técnicas que regirán el contrato y que se adjuntan.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Conformen la Mesa de Contratación, de conformidad con el Decreto 2021-0368, debidamente publicado en la Plataforma de Contratación, los siguientes miembros:

Presidente: Dña. Milagros Luque Rodríguez. Concejala de Obras y Urbanismo.

Secretaria Dña. Rosario Ortiz Mateo. Personal Laboral Fijo.





## Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

---

Vocal económico Dña. Francisca Ruiz Vegas. Funcionaria de carrera

Vocal Dña. Herenia González Godoy. Funcionario interino.

Vocal jurídico: Dña Lucrecia Pérez Atencia. Funcionaria Interina

En Villanueva del Rosario, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE**



Cód. Validación: 3YXAGJ7PE37KYQ49JNX7RSK7G | Verificación: <https://villanuevadelrosario.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3